



ORDENA INSTRUCCIÓN
INVESTIGACIÓN SUMARIA

LA HIGUERA, 21 MAR. 2023

DECRETO ALCALDICIO: N° 001203 /

VISTOS:

Lo dispuesto en los Art. N° 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO:

- Correo electrónico derivado por el Director de CESFAM en donde informa la no incorporación a funciones de don Luis Rivera Ponce, el cual debía reincorporarse el día 2 de marzo de 2023.

DECRETO

- 1.- **INSTRUYASE** investigación sumaria, en virtud de los hechos señalados.
- 2.- **DESIGNESE Investigador Sumariante** a doña Laura Dolores Flores Díaz Rut:15.908.444-2 profesional Abogada, Nivel 10 de la dotación municipal ley 18.695.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES
CORRESPONDA, ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



Carlos Flores González
ALCALDE

Distribución:

- 1.- c.c Administración Municipal
- 2.- c.c. Secretaría Municipal
- 3.- c.c. Dirección de Control
- 4.- c.c. Fiscal designado
- 5.- c.c. Archivo DESAM

